



## **PRI y Morena lo logran: diputados avalan ejército en las calles hasta 2028**

En medio de un intenso debate que incluyó insultos, señalamientos y gritos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma impulsada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que deja al Ejército en las calles de México hasta 2028; se tenía previsto que las fuerzas armadas abandonaran las labores de seguridad pública a partir de 2024.

El aval se dio con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención durante la tarde de este miércoles y en el recinto legislativo de San Lázaro. La iniciativa fue aprobada en lo general y lo particular, para ser turnada al Senado de la República, anunció Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Con esta iniciativa, que modifica el artículo Quinto Transitorio del decreto en la Constitución en materia de Guardia Nacional, publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se faculta a las fuerzas armadas para permanecer en tareas de seguridad pública hasta el 2028.

Las y los diputados del PRI, autores de la reforma, alegan que es necesario que el Ejército se quede con estas funciones debido a la situación de violencia por la que atraviesa el país, mientras la Guardia Nacional consolida sus capacidades y estructura.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/9/14/ejercito-en-las-calles-diputados-avalan-iniciativa-para-que-se-queda-hasta-2029-731699.html>